

Índice de Percepción de la Corrupción 2025



1. ¿Qué es el Índice de Percepción de la Corrupción 2025?

El 10 de febrero de 2026, Transparencia Internacional publicó el Índice de Percepción de la Corrupción (IPC) del año 2025. El IPC es emitido anualmente y en dicha publicación se clasifica a los países con base en la percepción de sus niveles de corrupción en el sector público, consignándose una puntuación entre 0 a 100 puntos. Los países que tienen una puntuación cercana a 0 puntos son los que poseen un mayor nivel de corrupción; mientras que aquellos con puntuaciones cercanas a 100 puntos presentan un menor nivel de corrupción.

2. ¿Cuál es el panorama actual de la percepción de la corrupción en el mundo?

El informe del IPC de 2025 revela que, con una puntuación promedio de apenas 42 sobre 100, las Américas no muestran avances significativos en la lucha contra la corrupción. En toda la región, la corrupción en los servicios públicos continúa generando graves consecuencias en la vida cotidiana de las personas, afectando especialmente a los sectores más vulnerables.

3. ¿Cuál es la situación de Perú?

En el IPC del año 2025, el Perú ha obtenido una puntuación de 30/100 puntos, ubicándose entre los países con mayores niveles de percepción de corrupción en el sector público. Este resultado refleja una situación preocupante, siendo que el IPC ha destacado las recientes investigaciones fiscales sobre presuntos sobornos en el marco de la gestión de programas de alimentación escolar para eludir controles sanitarios, hechos que habrían derivado en la distribución de alimentos contaminados y en enfermedades infantiles.

4. ¿Hubo mejora en la situación de Perú?

En comparación con el IPC del año 2024, el Perú no muestra mejoras, sino más bien un retroceso, tanto en su puntuación (pasando de 31 a 30 puntos), como en el ranking general de países (pasando del puesto 127 al 130). Ello refuerza la percepción de que la corrupción continúa siendo un problema estructural en el país y que las medidas adoptadas hasta la fecha resultan insuficientes para enfrentarla de manera efectiva.

5. ¿Por qué es importante prevenir la corrupción?

La lucha contra la corrupción es fundamental para fortalecer la confianza en las instituciones públicas y promover un desarrollo económico sostenible. La corrupción debilita la provisión de servicios públicos esenciales, profundiza las desigualdades y limita la capacidad del Estado para enfrentar desafíos estructurales como el crimen organizado y la protección de la salud pública.

A nivel general, los efectos de la corrupción se traducen en importantes pérdidas económicas y en un deterioro de los servicios destinados a la población, afectando de manera especial a sectores sensibles como la salud, la educación y los programas sociales.

6. ¿Cómo se puede prevenir la corrupción?

Una de las formas más eficaces para mitigar y/o prevenir los riesgos de corrupción es la adopción e implementación de **Modelos de Prevención de Delitos**, conforme a los alcances de la Ley N° 30424 y su Reglamento, así como el diseño e implementación de **Sistemas de Gestión Antisoborno** bajo el estándar internacional de la ISO 37001. El diseño de estos Modelos permite a las personas jurídicas prevenir actos de corrupción y, eventualmente, eximir o atenuar su responsabilidad penal frente a delitos cometidos en su beneficio por parte de sus trabajadores o altos directivos.

Asimismo, en el ámbito público resulta clave fortalecer los **Modelos de Integridad**, bajo los alcances del Decreto Supremo N° 148-2024-PCM. Ello, en tanto permitirá, a su vez, reforzar la transparencia en la contratación pública y asegurar la investigación y sanción de irregularidades a través de un Poder Judicial fuerte e independiente. Por último, cabe destacar que, la cooperación internacional también juega un rol esencial para investigar y sancionar casos de corrupción transnacional y cubrir los vacíos legales que permiten el flujo de dinero ilícito a través de las fronteras.

Ver aquí el Índice de Percepción de la Corrupción del año 2025 y otros documentos elaborados por Transparencia Internacional



Juan Diego Ugaz
Socio

juh@prcp.com.pe

[Ver perfil](#)

Erick Palao
Asociado Principal

epv@prcp.com.pe

[Ver perfil](#)

Mercedes Ramirez
Asociada

mra@prcp.com.pe

[Ver perfil](#)

Julio Huayta
Asociado

jhq@prcp.com.pe

[Ver perfil](#)

Cinthy Roldán
Asociada

cro@prcp.com.pe

[Ver perfil](#)

Jesica Silva
Consultora

jsh@prcp.com.pe

[Ver perfil](#)

Síguenos

